

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO DE LA ESCRITURA
PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA
"C.M.I. COMPAÑÍA DE MONTAJES
INDUSTRIALES S.A."

1. - La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "C.M.I. COMPAÑÍA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 22 de julio de 1980; fue aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Mara, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 9635 de 20 de agosto de 1980.

2. - La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 107 del Registro Mercantil, tomo 12, de 21 de agosto de 1980.

3. - Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores Ldo. Carlos Dávalos Rodas e Ing. Hernán Caruti Bercovich, en sus calidades de Presidente y Gerente General de "C.M.I. COMPAÑÍA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A." respectivamente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana el primero y chilena el segundo, domiciliados en la ciudad de Quito.

4. - El capital se aumenta en la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de DOCE MILLONES DE SUCRES.

5. - El capital que se aumenta está íntegramente suscrito.

PAGADO
Con reservas para capitalización: S/ 3 018 600.00

Por pagar: S/ 6 981 400.00

5. - En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTÍCULO QUINTO. - El capital de la Compañía es la suma de DOCE MILLONES DE SUCRES (S/ 12 000 000.00) y está representado por doce mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres (S/ 1.000) cada una, numeradas del cero cero cero uno (0001) al doce mil (12 000) del que se encuentra pagado cinco millones dieciocho mil seiscientos sucres (S/ 5 018 600.00) y por pagar seis millones novecientos ochenta y un mil cuatrocientos sucres (S/ 6 981 400.00) en conformidad a la Ley de Compañías y en la forma constante en el cuadro de integración de capital del referido aumento".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 26 agosto 1980
Ldo. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL